



Factura: 001-005-000011727



20180901039C01842

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901039C01842

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

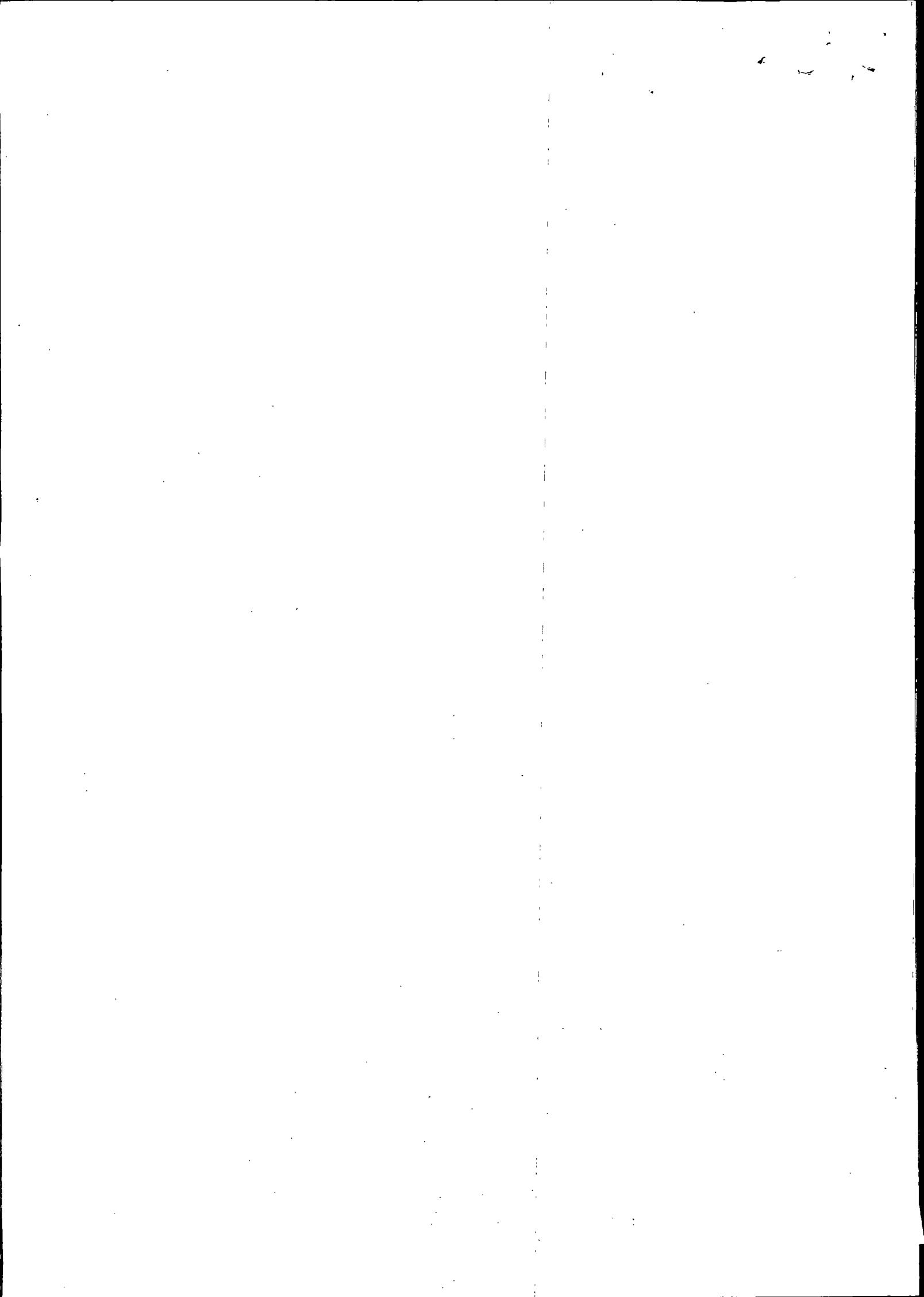
GUAYAQUIL, a 29 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:52).


NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ROBERTO LOPEZ ARMIJOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 15580-DP09-2018-SJ



Nº TRAMITE: 85684-004-1-18
DOCUMENTO: Notariamiento
EXP: 65100
09/11/18 16:43



Guayaquil, Octubre 19 de 2018

Señor :

Mario Francisco Idrovo Rodriguez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA** (antes denominada **INMOBILIARIA MARIO FRANCISCO SOCIEDAD ANONIMA MARIOFRANSA**), mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA MARIO FRANCISCO SOCIEDAD ANONIMA MARIOFRANSA** fue constituida mediante escritura celebrada el día 1 de Junio de 1.990 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Ycaza Garces, e inscrita en el Registro Mercantil el día 27 de Junio de 1.990.

La compañía **INMOBILIARIA MARIO FRANCISCO SOCIEDAD ANONIMA MARIOFRANSA**, mediante escritura celebrada el día 10 de noviembre de 2.008 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil el día 6 de Abril de 2.009, fijó su capital autorizado, aumentó el capital suscrito, , reformó su estatuto social y cambio la denominación social de la compañía de **INMOBILIARIA MARIO FRANCISCO SOCIEDAD ANONIMA MARIOFRANSA** por la de **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA**.

Atentamente,


KAREN JULIANA CARGUACHI ALVAREZ
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Mario Francisco Idrovo Rodriguez, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de ciudadanía No. 09-15287841, domiciliado en Vía Samborondon, Condomio Topacio Mz 83 Sola A, de esta ciudad de Guayaquil. **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE** de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA**. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil, Octubre 19 de 2018.


MARIO FRANCISCO IDROVO RODRIGUEZ
PRESIDENTE

✓ Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.851
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA**, a favor de **MARIO FRANCISCO IDROVO RODRIGUEZ**, de fojas **51.188 a 51.191**, Registro de Nombramientos número **14.496**.

ORDEN: 53851



Guayaquil, 25 de octubre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



ABOGADO HUGO LÓPEZ ARMIJOS Notario Suplente
Trigésimo Noveno del Cantón Guayaquil de conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia
precedente compuesta de 1 fojas, es igual al documento original.

Guayaquil, 29 - Oct - 2018

Ab. Hugo López Armijos
Notario XXXIX - Suplente